

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones anuncias y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálica, libranza ó billetes del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XX. NUM. 4126 DE LA NOCHE.

MADRID, LUNES 8 DE MARZO DE 1869.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NUM 23

BAILE, GIMNASIA, ARMAS Y TIRO DE SA-  
DION, para socios y alumnos. Infantes. 13

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene disposi-  
cion alguna de interés general.

En la caja de Ahorros de Madrid in-  
gresaron ayer 64865 escudos y se devolvieron 303836.

La temperatura máxima de ayer en Ma-  
drid fué de 15° y la mínima 1 bajo 0.  
En provincias á las nueve de la mañan-  
a, la temperatura máxima fué de 15°  
en Tarifa y Alicante, y la mínima 3° en  
Barcelona.

#### SEGUNDA EDICION.

El proyecto de ley electoral sometido  
al Consejo de ministros de Portugal por  
la comision nombrada al efecto, propone  
una grave innovacion, como es la de que  
la validez de las elecciones, que antes  
era de la competencia de la misma Cáma-  
ra, pase á ser atribucion del Supremo  
tribunal de Justicia. Esta disposicion  
encuentra muchos impugnadores, que no  
creen que el gobierno tenga facultades  
para decretarla sin el concurso de unas  
Cortes Constituyentes.

Para prevenir los frecuentes robos que  
se hacen por las alcantarillas, recuerda  
uno de nuestros colegas el plan pro-  
puesto por el ingeniero Sr. Morer para  
evitar estos robos y sus consecuencias,  
que consiste en cerrar con un doble arco  
el acometimiento de las casas á la alcan-  
tarilla general, dejando solo el paso ne-  
cesario para las aguas; de manera que sin  
la connivencia de la ronda subterránea  
seria imposible intentar los asaltos que,  
con alarma del vecindario, estamos pre-  
senciando. Hágase esto, y que la ronda  
sea responsable con penas severas per-  
sonales, y los robos serán imposibles por  
la alcantarilla. Esta obra además daría  
trabajo por largo tiempo á los jornale-  
ros, sin gravámen del municipio, pues  
los propietarios pagarían con gusto la  
pequeña cuota que les correspondiera  
por su tranquilidad y la de sus inquilinos.  
Bueno será saber qué razones tiene

el ayuntamiento para no llevar á cabo  
medida tan justa y necesaria.

Las últimas noticias de Chile hablan  
de un terrible incendio ocurrido en Val-  
paraiso. Las pérdidas se calculaban en  
600000 duros.

En Bolivia hubo una revolucion. El  
presidente Melgarejo fusiló sin juicio al  
acudalado comerciante Santos á pesar  
de que el confesor gritaba que era ino-  
cente.

Uno de nuestros colegas da á entender  
que el lance de que se ha hablado estos  
dias, y que se creia resuelto de un modo  
satisfactorio, era entre un ministro y un  
diputado por Alicante.

Las noticias que recibimos de las pro-  
vincias son altamente satisfactorias para  
la agricultura. En todas ellas se espera  
recoger una abundante cosecha, y en to-  
das partes ha bajado el precio de los  
granos casi al tipo corriente en tiempos  
normales.

Los que tomen interés en las cuestio-  
nes de actualidad, monarquía constitu-  
cional, democracia, autoridad del parla-  
mento, etc., las hallarán estensamente  
tratadas en el *Ensayo sobre la práctica del  
gobierno parlamentario* del Sr. Amézaga.

El autor insiste principalmente en la  
necesidad de dar á la práctica mayor im-  
portancia que hasta aqui y de dársela  
menor á la teoría.

Véase nuestra seccion de anuncios.

La Iberia aconseja al gobierno que  
procure tener la iniciativa en proponer  
á las Cortes las cuestiones que son de in-  
terés capital para la regeneracion de la  
patria.

La Iberia ve con envidia el uso hecho  
por la minoria del hermoso derecho de  
iniciativa, y cree que el poder ejecutivo  
está en el deber de anticiparse á los de-  
seos de sus gobernados, siempre que sean  
legítimos.

Refieren los periódicos de la Habana  
que los pasajeros de la goleta inglesa  
*Galvanie*, apresada en el canal viejo de  
Bahama, habian sido juzgados por el tri-  
bunal de marina y sentenciados á muer-  
te. El general Dulce se negaba á recono-

cer la jurisdiccion del tribunal, y es pro-  
bable que envíe los presos á España ó á  
cualquiera de los presidios españoles.

El general Dulce habia puesto en li-  
bertad á todos los cubanos que probaron  
que se habian naturalizado en los Esta-  
dos-Unidos.

Anoche se recibió en Madrid el siguien-  
te despacho telegráfico:

Habana, 7.

Han sido batidos los insurrectos de  
Villa Clara y otros puntos. Hay tranqui-  
lidad.

El general de marina Sr. Ramos Iz-  
quierdo ha drigido una carta á la *Epoca*  
rectificando lo que respecto á noticias de  
la marina dijo el articulista XXX. El se-  
ñor Izquierdo declara que es falso que él  
anunciara el pronunciamiento de la ma-  
rina en Cadiz antes de realizarse, porque  
no tuvo noticia del suceso hasta que se  
realizó. De otra manera, el Sr. Izquierdo,  
como jefe de aquel departamento, hubie-  
ra hecho lo que le correspondia para  
evitarlo.

Dice un periódico que la carta que pu-  
blicó la *Epoca* y que conocen nuestros lec-  
tores, documento que se atribuye al se-  
ñor Albacete, no ha gustado á doña Isha-  
bel de Borbon.

Dice un periódico de Valencia:  
«El Maestrazgo está tranquilo. Las dis-  
posiciones adoptadas por la autoridad han  
producido mucho efecto, y son muchos  
los partidarios de la causa carlista que  
han perdido sus esperanzas y hoy se lla-  
man á engaño, convencidos de que nada  
puede intentarse contra el orden público  
y en favor de su pretendido rey. No falta,  
sin embargo, gente mas ilusionada y que  
espera para obrar un manifiesto de don  
Cárlos, que se dice debe recibirse pronto.»

Dice un periódico de Barcelona, que se  
hace subir á mas de 1.000000 de duros el  
valor de las pérdidas sufridas por la ma-  
rina y el comercio solamente de Tarrago-  
na, á consecuencia del huracan del  
dia 2.

Se ha presentado á la diputacion pro-  
vincial de Barcelona un sacerdote de Sol-  
sona, ofreciéndose á formar parte de la  
expedicion de voluntarios catalanes des-  
tinados á Cuba.

#### TERCERA EDICION.

Hoy recibimos los siguientes DESPA-  
CHOS TELEGRAFICOS de la Agencia  
Fabra:

Berlin, 7.

El rey ha celebrado una larga en-  
trevista con el Sr. Walansky, cama-  
rero del papa.

Atribuyese cierta importancia po-  
lítica á esa entrevista. Créese rela-  
cionada con el deseo del gobierno prusiano  
de que se establezca una nunciatura  
apostólica en Ber in.

Génova 7.

Ha llegado el principe Amadeo con  
el objeto de visitar parte de la es-  
cuadra acorazada italiana que está  
ancorada en la bahía.

Es inexacta la noticia de que dicha  
escuadra habia recibido á orden de  
hacerse al mar con rumbo al Adriá-  
tico.

Paris, 8.

Ninguna medida importante publi-  
ca hoy el diario oficial del imperio.

En el consejo de ministros que pre-  
sidió pasado mañana el emperador  
quedará nombrado el presidente del  
Senado.

En los círculos políticos parece ga-  
nar terreno la candidatura del señor  
de Persigny para dichas funciones.

El Sr. Olózaga, á quien los facultati-  
vos habian recetado diez baños, llevaba  
ya tomados cinco y seguia algo mas ali-  
viado, segun las últimas noticias.

A la comida que, como habiamos anun-  
ciado, dió ayer el general Prim á los di-  
rectores de las armas, asistieron los ge-  
nerales Sres. Infante, D. Felipe Rivero,  
Cotoner y Sanchez Bregua.

Los diputados de la antigua union li-  
beral y los demócratas no se reunirán  
aisladamente, sino que acudirán á la  
reunion que celebra esta noche la ma-  
yoría para reforzar la junta directiva de  
la misma.

El Banco ha pedido autorizacion al  
gobierno para que se le faculte á hacer  
acompañar por la fuerza armada á los  
recaudadores de contribuciones.

Anoche en los salones de Capellanes  
se celebró la reunion de la compania de  
voluntarios del barrio del Arenal para  
su definitiva constitucion con arreglo al  
decreto orgánico de 18 de noviembre úl-  
timo, siendo nombrado capitán D. Anto-  
nio Sanchez, propietario; tenientes don  
Rafael Vega y D. Carlos Prats, del co-  
mercio; subtenientes D. José Fernandez  
Villasante y D. Francisco Novales, al-  
macenistas por mayor, y sargento pri-  
mero D. Ramon Galvan, tambien del co-  
mercio, siendo todas estas personas, segun  
ma ca el referido decreto, vecinos  
de dicho barrio.

Ha fallecido el general Guertner casi  
repentinamente. Antes yor salió á dar un  
paseo á caballo, de pues de haber comi-  
do en el palacio de la señora condesa de  
Montijo, y cuando volvió á su casa se  
sintió acometido de una indisposicion  
que lo ha llevado al sepulcro.

Anoche se reunieron sesenta y tantos  
periodistas en la fonda de la Perla, repre-  
sentando á gran número de periódicos de  
Madrid y provincias y algunos del estran-  
jero, como son el *New-York Times*, el  
*New-York Herald*, el *Daily News* de Lon-  
dres y la *Independencia Belga*. Asistieron  
tambien como periodistas los diputados  
de las Constituyentes Sres. Balaguer, Lla-  
no y Persi, Carrascón, Robert y Castelar  
á los que se dió el puesto de preferencia.  
Este modesto banquete fué iniciado por  
los cronistas de sesiones que asisten dia-  
riamente á la tribuna del Parlamento, y  
solo tuvo el carácter de reunion de unos  
cuantos amigos íntimos, si bien puede ser  
principio de otras mas concurrecidas que  
sirvan para estrechar mas y mas los la-  
zos de compañerismo entre la numerosa  
clase que se dedica á la penosa mision del  
periodismo. Durante la comida reinó la  
misma expansion y cordialidad que se  
nota siempre entre los periodistas, los  
cuales, por este mismo contraste son constan-  
tes y leales amigos mientras viven dedi-  
cados á las tareas periodísticas, cualquie-  
ra que sea el campo político en que mi-  
liten.

Despues del champagne y durante el  
café, hubo muchos y animados brindis  
en que tomaron parte los Sres. Boyer y  
otro periodista extranjero, Tubino, Irza,  
Sacanella, Araus, Llano y Persi, Garcia  
(D. Bernardo), Nogués, Robert, Balaguer,  
Caballero y Valero que leyó dos  
graciosas improvisaciones, Font, Cam-

—Abrid, ciudadano, os traigo un co-  
misario de la república.

Juan Bernin cerró la ventana y se  
vistió, pero antes de abrir juzgó pru-  
dente pasar un par de pistolas á su cin-  
tura y abrochar encima un leviton.

XXVII.

El ciudadano Juan Bernin era hombre  
de unos treinta y nueve á cuarenta años,  
de fisico débil en apariencia, pero de  
fuerza hercúlea, flaco, bajito, el rostro  
tostado y la mejilla roja como las de todo  
buen Borgoñon.

Juan Bernin habia sido en tiempo de  
la tirania un cazador certero, un picador  
como pocos y un andarín infatiga-  
ble. Muchas veces en la persecucion de  
un ciervo ó de un javali, habia hecho  
jornadas increíbles y hombre de enerjia,  
de resolucion, habia sembrado el terror  
en torno suyo cuando vino la revolucion.  
Una sola vez habia sido sospechoso su  
cinismo, pero probó que habia sido víc-  
tima de una fatalidad inesperada y que-  
dó victorioso. He aqui de qué manera:

A tres leguas de Chastel-Censoir, más  
allá de los bosques que cubren la llanu-  
ra que con él linda, habia un pequeño  
castillo ocupado por tres hermanos jó-  
venes y nobies que no habian querido  
emigrar y continuaban á pesar de los  
malos tiempos, matando liebres, vence-  
los y perdices. Por fin un dia los miem-  
bros del distrito denunciaron al club de  
Avallon á los tres hermanos y enviaron  
una docena de municipales á prender-  
los.

Los tres hermanos que se llamaban los  
Sres. Bessy, tenian criados tales que se  
batieron con los gendarmes sosteniendo  
un sitio en regla. Los municipales per-  
dieron la mitad de sus fuerzas ante los  
muros del castillo y acudieron á pedir  
refuerzo á Chastel Censoir. Maese Juan  
Bernin se puso á la cabeza de la guardia  
cívica y fué á sitiar el aislado castillo,  
pero antes de romper el fuego parla-  
mentó escribiendo á los tres hermanos.  
¡Cosa estraña! los tres aceptaron las ne-  
gociaciones y se entregaron. Juan Bernin  
tomó posesion del castillo, y como  
era noche cerrada, se decidió á encerrar á  
los prisioneros hasta el dia siguiente en  
una sala baja, custodiados por seis mu-  
nicipales. Juan Bernin dijo que apostaba  
que al dia siguiente serian guillotina-  
dos; pero los tres hermanos se rieron y pi-  
dieron de haber penderando el escolante

vino de sus cuevas. Juan Bernin y los  
municipales les sirvieron y á sí mismos,  
haciendo de tal modo los honores al vi-  
no del castillo que todos se trastornaron  
y al dia siguiente pudo hacerse constar  
un hecho estraño del que nadie, solo  
Juan Bernin, podia dar explicacion.

Todos los municipales estaban por tierra,  
con piés y manos atadas á la espalda,  
sin que ninguno pudiera decir cómo  
aquello se habia verificado; solo Juan Bernin  
afirmaba que se habian arrojado sobre  
él con tal violencia, que no habia podido  
oponer resistencia ninguna. Cuando  
fueron á buscar á los tres prisioneros ha-  
bian huído, alistándose en el ejército de  
Condé.

Este suceso hizo dudar de la lealtad del  
alcalde, pero desde entonces habia vuel-  
to á desempeñar sus cargos municipales  
pasando por ardiente patriota.

Ahora sigámosle mientras va á abrir la  
puerta al sargento y á Curcio acompaña-  
do de las pistolas por precaucion.

Juan Bernin no tenia noticia del tal  
comisario de la república, y sabia por expe-  
riencia que Paris habia enviado á los de-  
partamentos cabezas exaltadas que ma-  
nejaban la pistola ó el puñal á la mejor  
ocasion.

Juan Bernin se adelantó á abrir la  
puerta con su gorro de algodón, sus za-  
patillas y una linterna en la mano. Apé-  
nas la abrió, Curcio se deslizó por aque-  
lla puerta, exclamando:

—¡Brr! ¡qué frio hace!

—¿Cómo es eso?—dijo el alcalde con  
calma.

—¿Como vos salís de vuestro lecho!—  
dijo Curcio.

—¿Y vos de dónde salís?—dijo Juan  
Bernin, que despues de haber medido de  
alto á bajo con una mirada al recién lle-  
gado quiso tratar con él de potencia á  
potencia.

—¿Yo? del rio.

—¡Bah!

—Es la pura verdad.

—Sin embargo, no pareceis un pez,—  
dijo riéndose el alcalde.

Curcio creyó que ultrajaban su digni-  
dad, y exclamó:

—Ciudadano, ved á quien hablais.

—¿A quién?

—¡Me faltais al respeto!

—Todo puede ser, pero no es culpa  
mia.

—¿Cómo?

—Es nuestra costumbre hablar así,  
ciudadano comisario; los habitantes de

—¡Bandido!—murmuró el padre Tos-  
tado;—morirás de mi mano.

Y aquellos dos hombres abrazados ro-  
daron sobre el pavimento, tratando de  
estrangularse el uno al otro y despeda-  
zarse como tigres.

Sin embargo, las fuerzas del arrenda-  
dor se iban debilitando, y á no estar el  
general embriagado, la victoria hubiera  
quedado por él. Los tiros habian puesto  
en movimiento á la gente del castillo, y  
unos cuantos criados, entre ellos Publi-  
cola, se presentaron á la puerta del co-  
medor sin atreverse á entrar.

—¡A mi, Publicola!—dijo el general.

Publicola entró y vió á su amo y al  
arrendador luchando en un mar de san-  
gre.

—¡A mí!—repuso el general.

Publicola se lanzó sobre el arrendador  
y libertó á su amo. El padre Tostado  
quiso luchar aun, pero sus fuerzas esta-  
ban agotadas y Publicola le tendió en  
tierra colocándole á su vez la rodilla en-  
cima.

—Espera, espera, déjame á mí,—dijo  
el general que se habia apoderado del  
cuchillo.

Y se arrastró hácia el padre Tostado,  
se inclinó sobre él y buscó el sitio mas  
á propósito para herir; el arrendador al  
ver la hoja del cuchillo sobre él, abrió  
los ojos y pensó...

—¡Oh! ¡y moriré sin venganza!

Pero el brazo de Solerol no cayó; un  
resplandor le destumbió y una bala silbó  
arrancándole un grito y haciéndole caer  
con el rostro en tierra. Una mujer habia  
aparecido en el dintel y habia hecho  
fuego. Era Lucrecia. Publicola aterrado  
se levantó precipitadamente, el arren-  
dador hizo un esfuerzo y se levantó tam-  
bien. ¡Soeño! estaba muerto! Solerol se  
retorcía en el suelo blasfemando; la bala  
de Lucrecia le habia herido en la pierna  
como un mes antes la bala disparada por  
su mujer.

—¡Ah! por esta vez morirás,—exclamó  
el padre Tostado.

Y tomó el cuchillo que habia armado  
ya tres manos segundias; pero Lucrecia  
detuvo su brazo exclamando:

—¡No, padre, no quiteis su presa al ver-  
dugo!

XXVI.

¿Qué era entretanto de Curcio? Este  
permanecia en la cueva junto á aquella  
terrible rueda que giraba sin cesar. ¡Una

hora habia pasado y durante ella el des-  
graciado prisionero habia conocido to-  
das las angustias de la desesperacion,  
todo el espanto de lo desconocido ¿qué  
querian hacer con él? Le habian conce-  
dido la vida para hacerle escribir aquella  
carta que debia perder á Solerol, pero  
despues no tendrian piedad con él, como  
él no la habia tenido con los realistas.

Sin duda meditaban algun suplicio  
horrible, y si le perdonaban la vida, de  
seguro le dejarían sin lengua ó sin ojos.  
¿Cómo aquel hombre que habia sido com-  
plice de Robespierre, que habia enviado  
tantas victimas al caláiso podia esperar  
clemencia? Despues de haber reflexiona-  
do comprendió que al escribir aquella  
carta sin puntuacion habia firmado su  
sentencia de muerte. Solerol prevenido  
vendría á su socorro, pero cuando él lle-  
gara seria tarde.

Una vez la rueda del molino cesó de  
andar, reinó de nuevo el silencio y em-  
pezó á recorrer su prision en todos senti-  
dos como la fiera encerrada que va de un  
hierro á otro de su jaula, esperando ha-  
llar salida. Las horas se sucedían y Curcio  
recorrió que llevaba en el bolsillo uno  
de esos relojes de repeticion tan de moda  
entonces; apretó el resorte y el reloj  
acusó las ocho; entonces Curcio se dijo:

—Los hombres que me tienen en su  
poder quieren sin duda apoderarse de  
Solerol y estarán emboscados por el ca-  
mino; ¡si entre tanto pudiera salir de  
aquí!

Desde entonces se fijó en él la idea que  
se apodera de todos los prisioneros y se  
espica con la palabra evasion. En pre-  
sencia de una muerte próxima, Curcio  
habia sido cobarde; habia pedido, habia  
suplicado; pero cuando pensó en recon-  
quistar su libertad, recobró toda su enerjia,  
sintió hasta valor! ¿pero cómo salir?

Fué palpando todos los muros y en to-  
dos encontró la piedra lisa y mohosa;  
llegó á la puerta y trató de derribarla  
con su espalda; pero la puerta resistió;  
entonces trató de buscar la abertura que  
dejaba adivinar, mas bien que ver, la  
rueda del molino, y al llegar á ella una  
bocanada de aire húmedo azotó su ros-  
tro, y el rumor distinto del agua llegó á  
su oido.

Curcio se atrevió á sacar la cabeza por  
la abertura y se inclinó; una claridad va-  
ga brillaba á diez piés debajo de él; era  
un rayo de luna que reflejaba sobre el  
agua. Ent nes Curcio se dijo:  
—La rueda está parada; si yo pudiera

Carrascon, Fauró y Castelar, á quien responde la gloria de los brindis allí pronunciados, como puede suponerse en un privilegiado orador.

Entre las diferentes ideas emitidas hubo recuerdos para la prensa estranjera y de las provincias; para los periodistas procesados; para los escritores que iniciaron en España el gran movimiento político y literario que representa la prensa; y también por parte del Sr. Castelar para la prensa clandestina, protesta elocuente en los tiempos de tiranía de la ineficaz que es la represión del pensamiento. La reunión terminó con el brillante discurso del orador republicano á las diez y media de la noche.

Es probable que para otra ocasión sean invitados también los representantes de la prensa científica é industrial muy numerosa é importante por cierto.

No concluiremos sin dar un voto de gracias á la comision que se encargó de preparar el banquete, pues han merecido bien de los comensales, por su diligencia y su jno en asuntos económico-gastronómicos.

En el incendio del cuartel de Guardias se ha hecho digno de la admiracion de todos un cabo de los voluntarios de la Libertad, que penetró con el mayor arrojo en un departamento lleno de armas cargadas y de municiones. Este valiente y noble ciudadano, que con su ejemplo alentaba á todos y que ha contribuido á salvar gran parte de los efectos del cuartel, ha sido propuesto para la cruz de San Fernando en juicio contradictorio.

Parece que tan pronto como empiecen las grandes discusiones sobre la Constitucion, se ampliará el extracto oficial que publica la Gaceta en términos que queda tenerse cabal idea de los discursos y sea menos necesaria por lo tanto la lectura del Diario de sesiones.

Se prepara una manifestacion en favor del gobierno para el día que este presente el proyecto de ley de amnistia general por delitos políticos.

En vista de las buenas noticias que se tienen de la isla de Cuba, parece que se suspenderá la organizacion del cuerpo de voluntarios de Galicia que las diputaciones provinciales de aquellas provincias y sus diputados á Cortes se habian propuesto enviar.

Parece que las prescripciones que rigen respecto á los jueces y magistrados para que no puedan ejercer sus cargos en los puntos de su nacimiento ó donde están avendicadas sus familias ó tengan grandes propiedades, se van á hacer esenstivas á todos los demás empleados públicos.

Las últimas noticias de la Habana recibidas por la via de Londres, han venido á confirmar la sospecha que siempre hemos abrigado de que una de las mayores probabilidades de triunfo con que contaban los insurrectos cubanos, era la creencia en que estaban de que la situacion de la Peninsula no permitiria al gobierno mandarles refuerzos de tropa suficientes para dominar la sublevacion.

El desaliento que se ha apoderado de los insurrectos debe atribuirse, pues, en gran parte, á la influencia moral que ha ejercido la llegada á Cuba, sin interrupcion, de los cuerpos de ejército que forman ya parte del de aquella provincia.

Este desaliento es tan grande que segun los partes y las correspondencias de los periódicos ingleses, de los jefes de rebelion, unos se han refugiado en los Estados-Unidos, y otros se han presentado á las autoridades en solicitud de indulto. Los periódicos ingleses creen que la pacificacion es un hecho que no puede tardar en confirmarse.

Hoy recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris 7.

El diario la «Patrie» dice que la fragata francesa la «Themis» irá dentro de poco á reemplazar la «Clorinde» á Cádiz, donde los intereses de nacionales franceses reclaman todavía la presencia de un buque de guerra francés.

El diario el «Public» dice que la vuelta á Paris del Sr. Mercier de Lostende significa el deseo del gobierno francés de permanecer completamente fuera de los acontecimientos políticos que van á tener lugar en España, y afirma públicamente la neutralidad absoluta que se ha impuesto desde la revolucion de septiembre.

El periódico el «Etendard» desmiente el rumor de que Lavalette haya recibido de Berlin despachos belicosos que puedan hacer temer complicaciones.

Hoy recibimos noticias de nuevos desastres causados por el temporal en nuestras costas. En la rada de Socoa han varado los buques Marie Charlotte y Carole, que venian de Inglaterra con destino á Bayona con cargamento de cemento y hulla. La tripulacion habia salido ya á tierra, abandonando ambos buques, que se cree, sin embargo, podrian salvarse á pesar del fuerte temporal.

El magnífico cuadro de los Comuneros de Castilla del Sr. Gisbert, será colocado en el salón vestibulo de la asamblea, donde existe hoy la estatua de doná Isabel de Borbon, estatua que pasará al museo de escultura.

La prensa estranjera hace justicia á la prudencia y al patriotismo que reinan en las discusiones de la asamblea, y esto lo dice la misma prensa que no hace aun dos meses creia tal vez imposible la reunion de las Constituyentes. Hoy ha cambiado de tal modo la opinion de aquellos diarios respecto á nuestro país, y dan tales garantias del porvenir de España, que sabemos que muchas familias importantes, á quienes retenia alejadas el temor de graves sucesos, se disponen á regresar á Madrid, y si no lo han hecho antes es por el temor á la enfermedad que ha reinado en esta capital, y que afortunadamente va decreciendo.

Hoy ha leído el Sr. Sagasta el siguiente proyecto de ley: Art. 1.º Se concede amnistia en los delitos cometidos por medio de la imprenta, y en su consecuencia los procesados y tribunales procederán á sobreseer en las causas á que hayan dado motivo, declarando las costas de oficio.

Art. 2.º Se exceptúan únicamente los delitos de injuria y calumnia perseguidos á instancia de la parte agraviada, cuyas causas continuaran conforme á derecho.

Art. 3.º Los detenidos ó presos por las causas mencionadas en el artículo 1.º serán puestos inmediatamente en libertad, lo mismo que los que se hallen sufriendo condena por resultado de ellas. Madrid, 6 de marzo de 1869.—Sagasta.

D. José Domingo Trigo ha presentado al ayuntamiento una proposicion para establecer en Madrid un ferro-carril urbano, que partiendo de las afueras de la puerta de Alcalá, termine en el teatro de la Opera.

D. Estanislao Malingre ha presentado al ayuntamiento una proposicion para crear en Madrid un jardin de aclimatacion.

La comision de obras del ayuntamiento ha acordado, que se suspendan todas aquellas que estén basadas en ofertas de propietarios á cambiar ó ceder terrenos en compensacion de lo que ganan las líneas á que las obras afecten, mientras los interesados no otorguen el oportuno documento, haciendo constar solemnemente las promesas que han hecho, y obligándose á no formular jamás reclamacion alguna. Por efecto de ese acuerdo quedará paralizada la prolongacion del paseo de la Castellana, la nivelacion de varias calles de las Peñuelas y algunas otras reformas pendientes.

En las Cortes se ha leído hoy el siguiente proyecto de ley por el ministro de la Gobernacion: Artículo único. Todos los decretos que el gobierno provisional acordó y publicó desde su instalacion hasta la de las Cortes Constituyentes, se tendrán y obedecerán como leyes, mientras las Cortes no resuelvan otra cosa, reformándolos ó derogándolos.

Madrid, 6 de marzo de 1869.—Sagasta. Un periódico echa de menos que los progresistas en la reunion de anoche no designaran para la junta directiva de la mayoría al Sr. D. Salustiano Olózaga. En el seno de la junta nominadora se indicó el nombre de este distinguido periodista, pero se tuvo presente, entre otras muchas circunstancias que en nada rebajaban la estimacion que el partido le profesa, el hecho de pertenecer ya á dos comisiones de importancia, como son la de reglamento y la de Constitucion que le han de imponer excesivo trabajo, atendido el estado de su salud; y además creyeron conveniente reservar al señor Olózaga para otros trabajos y comisiones en que podrá ser su cooperacion tan útil como en la junta directiva.

Anoche estuvo reunida la comision del Circulo mercantil que se ocupa del estudio de la cuestion arancelaria, y aprobaron un proyecto de aranceles dividido por grupos, cuyo proyecto presentarán al señor ministro de Hacienda.

La sesion de las CORTES empezó á las dos y cuarto bajo la presidencia del señor Rivero. Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Sr. ROBERT manifestó que en la villa de Tamarite habia habido una manifestacion contra las quintas, y que dirigia una manifestacion á las Cortes para que se suprimiera dicha contribucion de sangre.

El señor PRESIDENTE dijo que no podia dar cuenta de manifestaciones habidas en ninguna parte sino de exposiciones dirigidas al Congreso.

Varios diputados presentaron exposiciones. El Sr. ORENSE hizo una rectificacion á lo que decia la Política al dar cuenta de una de las sesiones anteriores.

El señor PRESIDENTE manifestó que solo se hacia rectificaciones en las Cortes al Diario de las Sesiones y al Extracto oficial.

El general LATORRE leyó varios artículos del decreto sobre ejercicio del sufragio universal, y preguntó si la ley era igual para todos, y si alcanzaba á los prelatos y canónigos que han sido elegidos diputados.

El Sr. SAGASTA dijo que la ley era igual para todos.

El general LATORRE preguntó á la mesa si se habia determinado algo sobre la eleccion de los prelatos y canónigos nombrados diputados.

El Sr. PRESIDENTE manifestó que se habian tomado las determinaciones convenientes.

Un señor diputado preguntó á la comision del reglamento cuando daria cuenta de sus trabajos.

El Sr. GARRIBO como individuo de dicha comision, dió cuenta del estado de las tareas de esta.

El Sr. ALARCON preguntó al ministro de Hacienda si se podrian pagar pronto los atrasos de las clases pasivas de la provincia de Granada.

El señor ministro de HACIENDA manifestó la baja que existia en la recaudacion de algunas rentas por el estado de intranquilidad de las provincias y el déficit que resultará en el actual presupuesto, por lo cual muy á pesar suyo no podia atender cual deseaba á todas las obligaciones del Tesoro con la debida puntualidad.

El Sr. MORET pidió al ministerio que trajera al Congreso todos los documentos referentes á la cuestion de Cuba.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO dijo que se remitirian.

El Sr. BORGUELLA preguntó al ministro de la Gobernacion si se iban á reinduir las direcciones de Correos y de Telégrafos.

El Sr. SAGASTA contestó afirmativamente.

El Sr. SALAGUER esplanó una interpelacion sobre la exposicion del ayuntamiento de Betar pidiendo proteccion, y dijo que las ideas que se atribuian al señor ministro de Hacienda en materias económicas causaban alarma en los dis-

cihio sombras que se movian, al mismo tiempo que una voz gritó: —¿Quién vive?

Curcio clavó su percha en el fondo del rio y detuvo la barca. —En nombre de la ley, ¿quién vive? —repitió la voz.

Curcio no dudó de que era una patrulla de gendarmes, y contestó: —Viva la república!

Después impulsó la barca hacia la orilla á tiempo que el grupo avanzaba hacia él, y Curcio pudo distinguir tres gendarmes á caballo.

—Viva la República,—repitió. Uno de los gendarmes era sargento y tomó la palabra.

—Acércate, ciudadano,—dijo bruscamente.—¿De dónde vienes?

—Del molino de Santiago el Tuerto. —¿Tu nombre? ¿tu profesion?

Curcio comprendió que habia llegado el momento de hacer alarde de su autoridad.

—Estais impertinente al hacerme semejantes preguntas,—dijo.

—¿Sabes con quién hablas, ciudadano? Soy sargento de la gendarmeria de Chastel-Censoir.

—Precisamente es á tí á quien necesito,—dijo Curcio.

—¿A tí? —A tí. —¿Quién eres, pues?

Curcio se desabochó, y á la luz de la luna el sargento apercebió su faja tricolor.

—Soy enviado extraordinario de la república,—repuso magistuosamente Curcio.

El sargento saludó. —Y me debes obediencia y sumision.

—Señor, perdonadme si no os he reconocido,—repuso el gendarme,—pero al hablaros solo á esta hora en este sitio...

Un estremecimiento de frio agitó el cuerpo de Curcio, y exclamó: —No tengo tiempo de darte explicaciones. ¿Dónde estoy?

—En un cuarto de legua de Chastel-Censoir.

—¿Este país es patriota? —Ha guillotinado á todos los aristócratas.

—¿Cuántos hombres están á tus órdenes? —Ocho.

—¿Hay además guardia cívica? —Sí.

—¿Muy numerosa?

—Cincuenta hombres. —Pues bien, es preciso poner á toda esa gente en movimiento.

—¿Cuándo? —Al momento.

—¿Queréis montar mi caballo? —No, subire á la grupa.

Y Curcio subió en el mismo caballo del sargento, y un cuarto de hora después el pavimento pedregoso y desigual de Chastel-Censoir resonaba bajo los pies de los caballos.

El ciudadano maire ó alcalde de Chastel-Censoir, se llamaba Bernin. Era un antiguo picador del marqués de Maill-Sennettere, familia distinguida y cuyo último vástago habia perecido en el alzamiento revolucionario. Maese Juan Bernin habia hecho grandes economías; pero juzgó prudente no imitar la conducta de sus semejantes que compraron bienes propios calificadas de bienes nacionales.

Juan Bernin no compró nada, nadie le hizo con dinero, y republicano feroz habia saludado sin entusiasmo la era del directorio, pero este no era bastante poderoso para destruir lo que entonces se llamaba cola de Robespierre, y maese Juan Bernin habia permanecido revesitado de sus funciones municipales. Pero lejos estraña! hacia un mes, desde que habia habido un levantamiento realista en el país, que maese Juan Bernin estaba siempre en su casa, se mostraba rara vez en público y evitaba hablar de política. Una mañana los mas ardientes patriotas fueron á buscarle muy agitados, cantando la Marsellesa y pidiendo marchar contra los realistas; pero Juan Bernin los escuchó muy tranquilo y después les dijo estas palabras:

—Aguardo órdenes.

Y como las órdenes no llegaban, el antiguo picador se quedó en su casa.

La llegada de Curcio debia poner término á esta inaccion. Eran las diez de la noche cuando el sargento de gendarmes llegó á su puerta llevando á la grupa al enviado extraordinario del ministerio de la Guerra. Todas las luces estaban apagadas en casa del alcalde, y si Juan Bernin no dormia, fingia dormir. El sargento llamó mas fuerte y entonces Juan Bernin abrió una ventana y se asomó en mangas de camisa.

—¿Quién va? —Preguntó. —Yo.

—¿Qué quieres?

bajar hasta el nivel del agua, soy buen nadador para salir después.

Desde entonces Curcio buscó el medio de llegar hasta el agua, sus ojos acostumbrados poco á poco á la oscuridad acabaron por medir exactamente las distancias. Curcio calculó que la rueda tenia de quince á diez y ocho pies de diámetro y que estaba á diez ó doce pies del nivel del agua.

—Si salto,—dijo,—la caída de mi cuerpo hará ruido; es preciso bajar, ¿pero cómo?

Se atrevió á tocar la rueda, que estaba segura: el instinto de libertad le arrastró entonces á una cosa increíble, y aquel hombre, que luchaba hacia un momento con la muerte, empujó con ella una lucha terrible. Asíóse á uno de los dientes de la rueda y colocó los pies en uno inferior.

Para comprender el peligro que Curcio corria, hay que calcular que si el peso de su cuerpo, que era grueso y pesado, determinaba el movimiento de rotacion, hubiera sido deshecho como un grano de trigo. Sin embargo, Curcio se atrevió, bajó uno tras otro todos los dientes de la rueda, deteniéndose á cada uno para reunir valor y apagar los latidos de su corazón. Por fin sus pies tocaron el agua y entonces Curcio soltó la rueda, cayó al rio y empezó á nadar: estaba en el estrecho canal que da salida á las aguas de la presa después de haber hecho funcionar el molino, que está construido sobre pilotines.

Curcio empezó á nadar vigorosamente en direccion al rayo de luna que habia apercebido por la abertura que daba salida á las aguas, y aunque era el mes de enero y el agua estaba helada, Curcio, que era tan excelente nadador como mal caballero, salió victoriosamente del estrecho canal. Entonces respiró; nadó en el rio, dejando el molino tras sí, y salió en breve á la orilla.

—No hay nadie, ó todo el mundo duerme,—pensó Curcio.

Cortó la corriente y se sentó en la orilla entre los cañaverales, empezando entonces á tritar; pero estaba libre, la noche silenciosa, la ribera desierta, y sus enemigos muy tranquilos, le creian en el fondo de la cueva del molino. Ya hemos dicho que hacia luna; Curcio trató de secarse lo mejor que pudo revolcándose en la yerba, y después quiso orientarse; el molino estaba sobre la ribera izquierda del rio, y él se hallaba sobre

la derecha; por consecuencia, estaba en Nivernais; su mirada, que exploraba las dos orillas, acabó por descubrir un punto negro á alguna distancia. Era una barca, una de esas barcas planas que se manejan con percha en vez de remo.

La barca estaba amarrada á la orilla opuesta; pero Curcio que no era hombre de detenerse por un hábito mas, se arrojó al agua y nadó hasta la barca, en la cual subió. Un cuchillo que tenia en el bolsillo le sirvió para cortar la maroma.

—Ahora,—se dijo tomando la percha del fondo de la barca,—estoy en salvo.

La corriente es rápida en aquel sitio y Curcio favorecido por la luz de la luna dejó arrastrar la barca por la corriente manteniéndola siempre en el centro.

¿A dónde iba? Lo ignoraba; no conocia el país y sabia tan solo que el Yenne descendiendo de Coulanges á Chastel-Censoir y que este es una poblada ciudad. Sin embargo, en aquella época lo mismo las aldeas que las ciudades podian abrigar á los realistas, pero en cambio tambien tenían su municipalidad y los patriotas debian estar en mayoría. Curcio se dijo, pues, después de algunos instantes de reflexion:

—A este paso llegaré antes de una hora á Chastel-Censoir; allí me haré reconocer por las autoridades, porque los imbéciles que me han preso olvidaron quitarme mi faja tricolor, los papales del bolsillo y el cinturón de cuero en el cual va mi dinero y el nombramiento de enviado extraordinario del directorio. Se ha bañado todo conmigo, pero eso no importa.

La barca avanzaba rápidamente, y al dirigirla, Curcio, que trazaba en su mente todo un plan de ataque, se dijo:

—Cuando Solerol ha recibido mi carta debia estar embriagado, segun costumbre; no se habra fijado en mi falta de ortografía y habra caido en el lazo; los realistas se habrán apoderado de él y este suceso desgraciado va á ser una buena fortuna para mí. Ocupo el mando en su lugar, exterminio á los realistas, el consejo de los Quinientos me felicita y soy primer ciudadano de la república. ¡Hago bien en ir á Chastel-Censoir en vez de volver á Saunayes!

Al hacerse esta reflexion oyó rumor hacia la ribera izquierda del rio, inclinóse para oír mejor, y parecióle que el rumor era producido por muchos pasos de caballos. Hizo con su mano una especie de antejo para recoger la vista, y ape-

cihio sombras que se movian, al mismo tiempo que una voz gritó: —¿Quién vive?

Curcio clavó su percha en el fondo del rio y detuvo la barca. —En nombre de la ley, ¿quién vive? —repitió la voz.

Curcio no dudó de que era una patrulla de gendarmes, y contestó: —Viva la república!

Después impulsó la barca hacia la orilla á tiempo que el grupo avanzaba hacia él, y Curcio pudo distinguir tres gendarmes á caballo.

—Viva la República,—repitió. Uno de los gendarmes era sargento y tomó la palabra.

—Acércate, ciudadano,—dijo bruscamente.—¿De dónde vienes?

—Del molino de Santiago el Tuerto. —¿Tu nombre? ¿tu profesion?

Curcio comprendió que habia llegado el momento de hacer alarde de su autoridad.

—Estais impertinente al hacerme semejantes preguntas,—dijo.

—¿Sabes con quién hablas, ciudadano? Soy sargento de la gendarmeria de Chastel-Censoir.

—Precisamente es á tí á quien necesito,—dijo Curcio.

—¿A tí? —A tí. —¿Quién eres, pues?

Curcio se desabochó, y á la luz de la luna el sargento apercebió su faja tricolor.

—Soy enviado extraordinario de la república,—repuso magistuosamente Curcio.

El sargento saludó. —Y me debes obediencia y sumision.

—Señor, perdonadme si no os he reconocido,—repuso el gendarme,—pero al hablaros solo á esta hora en este sitio...

Un estremecimiento de frio agitó el cuerpo de Curcio, y exclamó: —No tengo tiempo de darte explicaciones. ¿Dónde estoy?

—En un cuarto de legua de Chastel-Censoir.

—¿Este país es patriota? —Ha guillotinado á todos los aristócratas.

—¿Cuántos hombres están á tus órdenes? —Ocho.

—¿Hay además guardia cívica? —Sí.

—¿Muy numerosa?

—Cincuenta hombres. —Pues bien, es preciso poner á toda esa gente en movimiento.

—¿Cuándo? —Al momento.

—¿Queréis montar mi caballo? —No, subire á la grupa.

Y Curcio subió en el mismo caballo del sargento, y un cuarto de hora después el pavimento pedregoso y desigual de Chastel-Censoir resonaba bajo los pies de los caballos.

El ciudadano maire ó alcalde de Chastel-Censoir, se llamaba Bernin. Era un antiguo picador del marqués de Maill-Sennettere, familia distinguida y cuyo último vástago habia perecido en el alzamiento revolucionario. Maese Juan Bernin habia hecho grandes economías; pero juzgó prudente no imitar la conducta de sus semejantes que compraron bienes propios calificadas de bienes nacionales.

Juan Bernin no compró nada, nadie le hizo con dinero, y republicano feroz habia saludado sin entusiasmo la era del directorio, pero este no era bastante poderoso para destruir lo que entonces se llamaba cola de Robespierre, y maese Juan Bernin habia permanecido revesitado de sus funciones municipales. Pero lejos estraña! hacia un mes, desde que habia habido un levantamiento realista en el país, que maese Juan Bernin estaba siempre en su casa, se mostraba rara vez en público y evitaba hablar de política. Una mañana los mas ardientes patriotas fueron á buscarle muy agitados, cantando la Marsellesa y pidiendo marchar contra los realistas; pero Juan Bernin los escuchó muy tranquilo y después les dijo estas palabras:

—Aguardo órdenes.

Y como las órdenes no llegaban, el antiguo picador se quedó en su casa.

La llegada de Curcio debia poner término á esta inaccion. Eran las diez de la noche cuando el sargento de gendarmes llegó á su puerta llevando á la grupa al enviado extraordinario del ministerio de la Guerra. Todas las luces estaban apagadas en casa del alcalde, y si Juan Bernin no dormia, fingia dormir. El sargento llamó mas fuerte y entonces Juan Bernin abrió una ventana y se asomó en mangas de camisa.

—¿Quién va? —Preguntó. —Yo.

—¿Qué quieres?

ritos manufactureros e industriales de España.

Sostuvo que la causa de la protección de la industria era una causa nacional, y bajo este punto de vista defendió la protección, diciendo que los economistas, cuyo talento reconocía, se equivocaban.

Recordó el daño que había producido a Francia el reciente ensayo de libre cambio, mientras que en los Estados Unidos la protección hacía florecer la industria.

El señor ministro de HACIENDA dijo que el era libre cambista, lo mismo ahora que antes de ser ministro, pero que esto no suponía que fuese a proponer en seguida el establecimiento del libre cambio a sus compañeros de poder ejecutivo, pues esto suponía la supresión de las aduanas, y él no puede prescindir de esta renta.

El, siendo libre cambista, creía que debía transigirse con los proteccionistas, transacción marchando a la libertad; pero no se comprende que se proclamen todas las libertades y no se quiera la libertad de industria.

El Sr. MORET defendió la escuela libre cambista, sosteniendo que el libre cambio si perjudicaba a algún fabricante no perjudicaba sino que favorecía a la nación.

El Sr. GOMIS defendió el sistema proteccionista, sosteniendo que la industria española no se encuentra en igualdad de circunstancias con las industrias extranjeras y por tanto no podían luchar con ellas.

Así que en España se encuentre el carbón, las vías de comunicación y el hierro con la baratura de Inglaterra o Bélgica, la industria española podrá luchar por medio del libre cambio.

El Sr. BALAGUER rectificó.

El señor ministro de HACIENDA rectificó a su vez.

El Sr. GARRIDO habló para alusiones personales.

El Congreso acordó pasar a otro asunto.

El Sr. PELLON pidió al ministro de la Gobernación armamento para organizar la milicia nacional en varios pueblos de la provincia de Ornes.

El Sr. SAGASTA dijo que dentro del decreto de organización de la milicia ciudadana estaba la facultad para poderse organizar. El gobierno dará armamento conforme se vayan organizando.

El Sr. GARRIDO preguntó al ministro de la Guerra si suspendería las operaciones de la quinta hasta que se decidiera la proposición de ley presentada sobre este asunto a las Cortes.

El señor general PRIM dijo que esto aquí valdría a prejujar la cuestión, y que no se suspendieran las operaciones.

El Sr. NAVARRO pidió que las islas Baleares se considerasen en igualdad de circunstancias con las demás de España para el efecto del pago de las clases dependientes del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda manifestó que procuraría en cuanto sus medios se lo permitían, atender a todas con igualdad.

El Sr. CARO esplanó su interpelección sobre el hecho de considerarse al duque de Montpensier capitán general de ejército, negando que esto pudiera hacerse después del grito de la revolución de abajo los Borbones.

El señor ministro de la Guerra dijo que para el gobierno y para el ministro de la Guerra ha sido un deber respetar la posición relativa a D. Antonio de Orleans, duque de Montpensier, a quien la revolución y el gobierno encontraron espatriado de España por el gobierno anterior.

Podría decir algo que aminorara la oposición que los republicanos hacen al duque de Montpensier; pero no hay necesidad de ello.

El gobierno entiende que la bandera de abajo los Borbones no comprende a todos los miembros que no hayan tenido que ver con la dinastía caída, y que tampoco hayan estado conformes con su política.

La bandera de abajo los Borbones no es un anatema que deba caer sobre quien no podía ser heredero directo ni indirecto por derecho divino de la dinastía caída.

El gobierno, pues, ha respetado los derechos del duque de Montpensier que encontró desterrado a su advenimiento al poder.

El Sr. CARO rectificó brevemente.

El Sr. CASTELAR sostuvo que el considerar al duque de Montpensier como capitán general del ejército español, de mostraba que la dinastía no había caído.

El orador distinguió los capitanes generales en efectivos, por haber prestado servicios a su patria, y en capitanes generales honorarios, en cuyo caso se encuentra el duque de Montpensier, que vertió su sangre generosamente en la guerra de Argelia por su patria.

El empleo de capitán general aseguró que lo debía a su calidad de infante de España, y que esta calidad la había perdido por la revolución.

Aseguró que los republicanos no consentirían reyes ciudadanos para no incurrir en la calificación de los franceses.

El señor ministro de MARINA dijo que el duque de Montpensier no había estado a bordo de la fragata Zaragoza desde el 18 de setiembre, porque él le indicó que no creía conveniente imponer una persona determinada a la voluntad nacional.

Dijo además, que él por su parte, entró en la república y Montpensier, prefería al duque de Montpensier.

que había dicho con la nobleza del marino el Sr. Topete, cuando ellas no significaban más que una opinión, de la misma manera que los republicanos querían la república con preferencia a toda otra forma de gobierno.

Respecto a que el duque de Montpensier debía de seguir la suerte de toda la familia de Borbon, el señor ministro recordó que no siempre los miembros de una familia siguen en los destinos de sus mayores.

El Sr. CASTELAR rectificó insistiendo en que el duque de Montpensier no debía llevar ni títulos ni honores, y en que no podía formar una dinastía porque nos traería graves complicaciones, y porque era preferible el gobierno de la nación por la nación misma.

El Sr. FIGUERAS habló para declarar que esta cuestión no debía de haberse tratado hoy, pero que una vez presentada debe de tratarse de frente para que de una vez se conozca cuánto dentro de la misma cuestión había, a pesar de que en ella había dentro del gabinete un dualismo difícil de salvar, y que fácilmente se conocía.

El orador creía que desde el momento que se hizo la revolución, se empezó a trabajar en contra de ella por ciertos hombres que adelantaban camino en pro de una nueva monarquía, para entronizar al duque de Montpensier, lo cual era falsear el principio de la revolución.

El orador terminó diciendo que no que la reyes franceses.

El señor ministro de la GUERRA rectificó declarando que él no diría más que aquello que quería decir, por más que los hombres habidosos como el Sr. Figueras tratan de hacerle hablar.

Por lo que a la cuestión había, dijo que si la idea a que se refería el Sr. Figueras adelantaba camino, no había por qué detenerla, y si no lo adelantaba no había por qué alarmarse.

Por lo demás, manifestó que tanto él como cada uno de los señores diputados subían lo que habían de hacer en la cuestión que se debatía, y que cuando llegase el momento cumplirían con su conciencia.

El Sr. TOPETE rectificó.

El señor duque de la TORRE espuso su extrañeza por haberse dicho que el gobierno no se atreve a tratar de frente la cuestión de monarquía, siendo así que la cuestión de forma de gobierno solo podía tratarse al discurrirse la Constitución. Entonces, añadió, el gobierno tiene el completo y solemne compromiso de acatar y obedecer, a la república o a la monarquía, según que las Cortes acuerden.

Dijo que juró el Sr. Figueras se comprometiera a acatar de igual manera lo que las Cortes resolvían.

Respecto a la opinión que expresó el Sr. Topete, declaró que era tan digna de respeto como otra cualquiera.

Por último, recordó que el pueblo español, más liberal que el Sr. Figueras, no estrababa que residieran en la granja y en Madrid dos hermanas del esposo de doña Isabel de Borbon; así como él creía que después de constituido el país, debería permitirse vivir en España a todos los españoles sin diferencia alguna con una sola excepción.

El Sr. FIGUERAS rectificó.

El Sr. CASTELAR rectificó y se declaró el asunto bastante discutido.

El señor ministro de la GOBERNACION anunció que traía dos proyectos de ley para someterlos a la consideración de las Cortes.

Un señor secretario preguntó a las Cortes si autorizaban al señor ministro para que diese orden a aquellos proyectos, y acordó así.

El señor ministro de la GOBERNACION leyó un proyecto concediendo amnistía por los delitos de imprenta, cuyo proyecto pasó a las secciones para el nombramiento de comisión.

También leyó otro proyecto dando fuerza de ley a todos los decretos expedidos por el gobierno provisional, hasta tanto que una nueva legislación los anule.

El Sr. GASSET dió gracias al gobierno por la presentación del proyecto de amnistía a la prensa, que estaba basado en el pensamiento de varios señores diputados, que habían manifestado su deseo de que se concediera.

El señor ministro de la GOBERNACION declaró que efectivamente algunos señores diputados habían manifestado aquel deseo, así como el de que se diese una amnistía general, que el gobierno desea poder otorgar.

El Sr. CASTELAR espuso su deseo de que, a ser posible, se prescribiese de la tramitación reglamentaria y se votase hoy mismo el proyecto de amnistía.

El Sr. PRESIDENTE contestó que el reglamento no lo permitía.

Se acordó que mañana se reuniesen las secciones a primera hora.

Se aprobaron varios dictámenes de la comisión de peticiones que ya hemos dado a conocer a nuestros lectores, y se levantó la sesión.

Mañana publicará la Gaceta la instrucción dictada por el ministro de Hacienda, fijando reglas para la admisión de bonos del tesoro en pago de los bienes vendidos por el Estado.

Hoy se han leído en las Cortes exposiciones de Soria, Ordenes, Aracena y Elche contra la contribución personal.

El Sr. Santa María ha presentado hoy en la Cámara una exposición del ayuntamiento de Elche sobre abolición de quintas.

El teniente coronel D. Frutos Valdes y Diaz ha sido ascendido a coronel de artillería y destinado como primer jefe al segundo regimiento de montaña.

Por el ministerio de Ultramar se ha dispuesto que la salida de Cádiz para Puerto-Rico y la Habana de los correos ordinarios correspondientes al 13 y 30 del actual, tenga lugar respectivamente los días 22 del corriente y dos de abril próximo.

El diez del actual saldrá de Cádiz para la Habana el vapor Puerto-Rico, conduciendo tropas para dicha antilla y el día 24 saldrá del Puerto de Barcelona con igual objeto el vapor España, conduciendo uno y otro la correspondencia pública y privada.

Parece que en la junta de sanidad se ha tratado ya de la imperiosa necesidad de cubrir inmediatamente la alta montaña de la puerta de Atocha, foco de infección de las fiebres tifoides que se han desarrollado en el hospital General y sus inmediaciones. En nombre de la humanidad y de la población de Madrid, justamente alarmada, esperamos que sin demora se proceda a realizar aquella urgente obra, así como a destruir cualquier otro foco de infección que, como aquel, pueda contribuir al desenvolvimiento y propagación de la espresada epidemia.

Mañana se instala a las ocho de la noche, en la alcaldía del distrito de Palacio, calle del Fomento, número 6, la junta de los Amigos de los pobres del mismo distrito, bajo la presidencia del rector de la Universidad. Se apela a la caridad de los vecinos del distrito, y se avisa a los que deseen inscribirse en tan caritativa asociación, para que asistan a la mencionada junta.

Hoy han sido leídos en las Cortes los dictámenes de la comisión de actas propuestos para la admisión por Bilbao de don Antonio Aparisi y Guijarro y la del señor D. Cruz Ochoa por Estella, en razón a haber sobresalido la audiencia de Madrid, como anunciamos oportunamente, en la causa que se le seguía.

El Sr. D. Fernando Alvarez ha presentado la renuncia del cargo de diputado con que había sido honrado por la circunscripción de Bilibacea.

Esta tarde a las tres se ha reunido la comisión constitucional. Ayer se reunió solo la subcomisión.

Hoy ha quedado sobre la mesa de las Cortes el expediente sobre enagenación de la imprenta Nacional que pidió el diputado Sr. Cervera.

El diputado Sr. de Pedro ha presentado una exposición del armero de Zaragoza Sr. Peña, pidiendo indemnización por las armas que ha facilitado a la revolución.

Hoy ha asistido ya a las Cortes el señor Cánovas del Castillo que había dejado de asistir desde el fallecimiento de su señora madre.

Ha sido aprobado el cuadro del batallón de voluntarios catalanes destinado a la lista de Cuba.

Ha salido un tren expres conduciendo tropas de Valencia para Cádiz, con destino al ejército de Cuba.

Esta mañana ha llegado a Madrid el señor arzobispo de Santiago, diputado por Salamanca, hospedándose en casa del señor capellán del convento de la Encarnación.

Ha llegado a Madrid el general Pinzon.

Ayer mañana se verificó en el Ferrol una manifestación pacífica y poco numerosa, pidiendo la abolición de quintas y de matrículas de mar.

Está muy adelantado el proyecto de unir en una sola las direcciones de Correos y de Telégrafos con grande economía en el presupuesto y ventaja en el servicio.

Mañana por la noche llega a Madrid D. Sasturiano Olazarri.

Esta noche se reúnen en el Senado los diputados de la mayoría.

Hoy ha estado a conferenciar con el presidente del gobierno el embajador de los Estados Unidos.

El señor patriota de las Indias ha estado hoy en la presidencia del Consejo.

El señor duque de la Torre estuvo ayer en el cuartel de Guardias enterándose detenidamente de los pormenores del incendio allí ocurrido.

Ha quedado suprimido el instituto de investigaciones químicas de la Habana, siendo declarado cesante su director don Alvaro Reinoso.

Ayer se verificó en la escuela de párvulos del hospital y colegio de desamparados de esta capital, la colocación del busto de D. Pablo Montesino, ilustre propagador de la educación del pueblo. Ocupó la presidencia el gobernador civil de la provincia, y acto continuo dió principio la ceremonia con una sinfonia compuesta por el profesor de la academia de música del establecimiento D. Rafael Taboada, y ejecutada por la orquesta del mismo. El profesor de la escuela don

Juan Macías y Julia pronunció un breve discurso enalteciendo las bellas cualidades que adornaban al Sr. Montesino, propagador de la educación del pueblo, y pidiendo la venia al señor presidente, para la biografía del memorable patriota. El señor gobernador contestó en nombre del gobierno y de la diputación que tenía una gran satisfacción en presidir el acto, pues con otro rendía un tributo de homenaje al Sr. Montesino, cuyas virtudes y cualidades le hacían acreedor a ello.

El Sr. Chiarbone, en nombre de la diputación, pronunció otro discurso en el mismo sentido que el gobernador, y acto continuo se colocó el busto del Sr. Montesino en una columna preparada al efecto en el centro del local. Tres párvulos trajeron una corona de laurel, y después de haber pronunciado uno de ellos, de cinco años de edad, un discurso manifestando que aquella corona era un regalo de sus compañeros al ilustre Montesino, la colocaron en la cabeza del busto, mientras la música tocaba la marcha de *El Profeta*.

El señor presidente leyó una comunicación de D. Cipriano Segundo Montesino, hijo de D. Pablo, dando las gracias por si y a nombre de toda la familia por el obsequio que tributaban a su padre y expresando su asistencia.

El Sr. Macías leyó otra en el mismo sentido.

D. Gabriel Fernandez, director del periódico *la Educación*, leyó una poesía dedicada a la memoria del Sr. Montesino.

Acto continuo salió un niño de corta edad, y pronunció un lacónico discurso que arrancó muchas lágrimas de los concurrentes, discurso a que contestó el gobernador en muy breves palabras. Después procedieron los niños a ejecutar algunos ejercicios, y concluyó el acto con un himno patriótico compuesto por el señor Taboada, y ejecutado por todos los alumnos de la academia.

La sesión de esta tarde ha ofrecido grandísimo interés y llamamos sobre ella la atención de los suscritores a quienes repartimos por la mañana el *Boletín de las Cortes*.

Mañana se reunirá la comisión de reglamento de las Cortes.

La comisión de actas se ha reunido esta tarde para dar dictamen sobre la de Castuera, única que queda pendiente.

La sesión celebrada esta tarde por la comisión constitucional ha sido muy corta. Su trabajo está muy adelantado, pero como habrá de hacer un nuevo examen revisando lo hecho ya, es muy probable que tarde aun algunos días en presentar a las Cortes su dictamen.

La cotización oficial de la BOLSA es la siguiente:

Table with columns for 'Cotización oficial', 'Diferencia con anterioridad', and 'Cambio'. It lists various financial instruments like 'Obligación de 100', 'Diferencia con anterioridad', and 'Cambio' with their respective values.

Por el ministerio de la Gobernación se están ultimando los presupuestos que deben presentarse a la aprobación de las Cortes, en los cuales se están introduciendo notables economías.

Los ataques de gran número de pueblos han consultado a los gobernadores si susenden las operaciones preliminares a la quinta, en vista de la proposición de ley pendiente en las Cortes y la opinión manifestada por el señor ministro de la Guerra acerca de este asunto. Pueden servir de contestación a estas consultas las palabras pronunciadas por el señor ministro de la Guerra en la sesión de hoy.

En Molina, Cádiz, se aborrecieron los obreros, pidiendo al ayuntamiento que no se diera trabajo a los forasteros. Esto dio lugar a que por algunos momentos se creyera alterado el orden, pero no se cometió el mas ligero desorden. El alcalde primero, para prevenir disgustos, dispuso que fueran arrebatados los principales promotores del desorden, quedando el pueblo tranquilo.

El diputado republicano Sr. Palanca ha presentado esta tarde en las Cortes una exposición del ayuntamiento de Málaga, pidiendo fuertemente que se reorganice la milicia Nacional de aquella localidad, con arreglo a la ley.

Hoy ha presentado a las Cortes el señor Suñer y Capdevila una exposición del ayuntamiento de Figueras, pidiendo la libertad religiosa en su forma mas lata de la completa independencia entre la Iglesia y el Estado.

El duque de la Torre ha dicho esta tarde de un modo solemne que el go-

no no ha decidido nada sobre cuestiones de forma de gobierno, ni podrá hacerlo, limitándose únicamente a sentar la patriótica opinión de que debe respetar lo que las Cortes acuerden y servir al gobierno que el país se dé en uso de su soberanía, bien sea la monarquía o bien la república; añadiendo que si el señor Castelar es presidente de la república se pondrá a sus órdenes para servirle y cumplimentarle.

El Ateneo de señoras dará una conferencia mañana martes a las dos de la tarde en el mismo salon del teatro de la Opera, donde se celebró la junta general. Todas las señoras socias de número y de mérito, pueden asistir presentando su tarjeta, sin necesidad de otra invitación.

El ilustrado y elocuente sacerdote don Vicente Pastor, explicará sobre la historia del cristianismo. Terminada la conferencia se darán a las señoras socias los billetes para la funcion de recreo que se verificará el miércoles.

El general Prim obsequió anoche con un banquete a los directores de las armas, subsecretario de Guerra y jefes de division de Madrid. Asistieron diez y seis personas a la comida, reinando en ella la mayor franqueza y animacion.

Los militares que toman asiento en las Cortes como diputados son, si mal no recordamos, los generales duque de la Torre, el conde de Reus, los tenientes generales Sres. Latorre, Contreras, Dulge, O'Donnell, Serrano Bedoya, Rubio, Izquierdo y Piñero, los mariscales de campo Sres. Báliz, Milans y Pina; el brigadier Lopez Dominguez, el subintendente de la administración militar señor Damato, el coronel Sr. Armada Valdes, los comandantes Sres. Macías y Soto, el capitán retirado Sr. Capdepon y el señor Monteverde ministro del tribunal de Guerra y Marina.

Ha sido nombrado oficial interventor de la fabrica de tabacos de Filipinas (de Union) el Sr. D. Manuel Ruiz y Berreguero, cesante de Hacienda.

La comisión de obras ha propuesto al ayuntamiento popular que se saquen vistas fotográficas del estado actual de todos los puntos de Madrid que van a ser transformados a medida que se emprendan las obras. Aconsejan así, no solo el interés histórico y artístico de la capital, sino tambien el que tiene la revolución en presentar en todo tiempo ese testimonio irrecusable de cómo ha encontrado a la villa y como la deja el ayuntamiento popular de 1869.

La comisión propone que se envíe un ejemplar de esas vistas fotográficas: Al archivo del ayuntamiento, a la biblioteca Nacional, a la del Congreso de diputados, a la del Escorial, al gabinete topográfico, a la academia de la Historia, a la de Bellas Artes, al museo de Pintura y escultura, a la municipalidad de París, a la de Londres, a la de Lisboa, a la de Florencia.

Van ya tomadas las vistas de la plaza de Santa Cruz, con la iglesia; de la de la Cebada, con San Millán; del Prado; con el Pórtico y de la Puerta de Alcalá con los edificios y terrenos que la rodeaban y que acaban de desaparecer; y del arco y ruinas del palacio de Monteleon.

La comisión de estadística del ayuntamiento ha nombrado una subcomisión compuesta de los Sres. D. Antonio Valle, D. Manuel Soriano y Asero y D. Angel Fernandez de los Rios, para que formule el proyecto de una buena estadística que tenga por base el registro civil.

Nuestro colega el *Imparcial* en su número de ayer, llama la atención del señor director general de Correos sobre la mejora que debería adoptarse admitiendo la correspondencia hasta tres cuartos de hora después de la fijada para cerrar los buzones, recargándola con un sobrepeso en su franqueo. Esto ya está hace días propuesto por la administración del correo central a la dirección del ramo, y aun creemos que aprobado ya tambien bajo bases que han de satisfacer al público y al comercio en particular, y así lo hemos anunciado ya en la *LA CORRESPONDENCIA* hace seis o siete días, como puede verlo el *Imparcial*.

El torro que había en el centro del cuartel de Guardias de Corps, donde el primer día no llegó el fuego, ha quedado destruido la noche pasada, con motivo de haberse comunicado el incendio por los maderos de carga. Ya se ha descubierto por completo a poder salvar de las llamas nada del edificio, pues el fuego ya penetrando de uno en otro punto, destruyéndolo todo. El juzgado del distrito sigue practicando averiguaciones, y esta tarde se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que ya había motivos fundados para sospechar que el incendio no fue casual; añádiase mas, que había sido preso un individuo de quien se tenían motivos para suponer que era uno de los causantes de tan horrible siniestro.

El teniente coronel del tercer batallón del regimiento infantería de Guadalajara, D. Medardo Capdevila, ha sido destinado al primero del regimiento de Africa, y para cubrir la vacante que este deja ha sido nombrado el de igual clase D. Manuel Rivera y Vazquez.

Al comandante graduado D. Francisco Gonzalez se le ha conferido el empleo de comandante y el grado de teniente coronel, en recompensa a los servicios prestados a la causa del alzamiento.

El correo para Cuba que debía salir hoy de Madrid, ha diferido su partida hasta que llegue el vapor Puerto-Rico, que aun no ha llegado y es el encargado de la expedición.

Mañana celebra sesión pública el ateneo Escolar, poniendo á discusión el tema siguiente: «Idea general de la formación del globo terrestre.»

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.
TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Función 9.ª de abono.—A las 8 1/2.—Nabucco.
TEATRO ESPAÑOL (antes del Príncipe).—A las 8 1/2.—La jota aragonesa.—La carta y el guardapelo.
NOVEDADES.—A las 8 1/2.—El Redentor del mundo, Pasión de Jesús.
BUFOS ARDERIERI (teatro del Circo).—A las 1 1/2.—La pata de Cabra.
ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Amazonas, acto primero.—La Diosa Flora.—Amazonas, acto segundo.—Baile.

COMUNICADO.
Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Muy señor mío: Ruego á Vd. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige el comunicado que tengo el honor de adjuntar.
La compañía de Lanzas de la dotación especial de esta plaza de Ceuta ha sido declarada á extinguir por decreto del gobierno provisional de la nación.
Acortamiento de tal especie lleva en pos de sí consecuencias funestas para el porvenir de una multitud de familias y la esperanza de otras á quienes, cual siempre ha sucedido, se imposibilita en esta localidad aislada y sin elementos de vida, de aceptar como medio de precisa subsistencia el dar carrera á los jóvenes de la población, teniendo ingreso en la espuesta compañía.
Respetada como merece tan superior disposición, y sin ánimo de contrariarla al menos de inferir agravios ni motejaciones, me concreto exclusivamente en estas líneas á esponer á la consideración pública la vetusta creación de la compañía citada, su importancia, sus méritos y la imperante necesidad de su perpetuación.
En obviación de molestias digestiones

sobrado será aducir con breve reseña, cuanto á mi propósito conviene. Sabido es y así constante, que la compañía de Lanzas de Ceuta tiene su origen desde la conquista de esta plaza por el rey don Juan I de Portugal, en 14 de agosto de 1415, que sin mas reglamentación que el de un grupo de cristianos armados y llenos de vigor patriótico vinieron conservando los dominios conquistados, parando frente á las invectivas de los sarracenos y sosteniendo el reposo y tranquilidad de los habitantes de Ceuta, hasta que en el año de 1384 se organizó un reglamento á la usanza de aquella época con la indispensable condición de ser, como lo fueron, los centinelas perpetuos día y noche de la seguridad de la plaza. Tales fueron los felices resultados é eminentes servicios de los arcabuceros montados y de á pie, entonces, por espacio de mas de un siglo, que en 9 de diciembre de 1715 se aprobó por el rey un reglamento organizando la compañía en número de cien caballos, con sus respectivos nombres técnicos, en que el capitán se denominaba el Adalid; el teniente, el Anave; cuatro acobertados ó sargentos, veinte caballeros de lanza con sus mozos, y los restantes caballeros sin mozo, con sus haberes por escala en metálico y trigo, y con la condición de estar fijos en los puestos á que estaban destinados.

Tales fueron los buenos efectos de este instituto que en 4 de agosto de 1726, de real orden se mandó que continuase en su pie antiguo y sus nombres con los mismos cien caballos; y en 8 de noviembre de 1729 le fué marcado el uniforme que debía usar. En 10 de noviembre de 1743, recibió nueva organización por la cual vino á ser arreglada definitivamente, constando de un adalid, un anave, un acobertado, un caballero de lanzas, dos almocadenes, un merino y los restantes soldados escopeteros con sus sueldos, de igual forma en metálico y trigo; hasta que en 5 de setiembre de 1752 dispuso S. M. se pusiese la compañía bajo el pie de ejército, dándole la nomenclatura de capitán, teniente, subteniente, sargento primero, dos segundos, sus cabos y soldados correspondientes con los haberes que anteriormente.

gas, ávidas siempre de venganza, recibían sus embates, y tal era la decisión y arrojo de los hijos de Ceuta, pues que siempre lo fueron, y lo son en la actualidad, que por estos se encontraba la plaza á salvo de toda asacanzana.

En 14 de febrero de 1790 se reprodujo su continuación con cien caballos. En 21 de julio de 1802 se mandó fuesen juzgadas las faltas de los cazadores de Lanzas con arreglo á las ordenanzas del ejército, y en 27 de noviembre de 1815 se reorganizó con los mismos jefes, dos sargentos, cuatro cabos y cuarenta y dos soldados montados, con cincuenta individuos de á pie para el servicio de escu-chas y atalayas, permitiéndose solo tres cadetes y que los ascensos se hicieran con arreglo á la resultiva de vacantes. Por real orden de 16 de agosto de 1815 y 4 de abril de 1825 hubo variaciones en cuanto al número mayor ó menor de cadetes, pero sin alteración respecto al total de la citada compañía. En 24 de mayo de 1827 se mandó de real orden que la fuerza desmontada de aquella pasase á formar base para la nueva organización del regimiento fijo, quedando reducida á las plazas montadas de cincuenta caballos; mas por real orden de 25 de diciembre de 1828 se declaró exceptuada esta compañía de aquella disposición y que con arreglo al art. 10 de su reglamento continuase con su antigua y vigente organización; y si bien en el interregno de muchos años no hubo variaciones de esencia, en 30 de junio de 1833 se resolvió por S. M. que los individuos de la misma compañía que al ser sorteados resultasen soldados, pudiesen cumplir su empeño de ocho años en ella por el cupo de la ciudad.

En este estado permanente ha continuado la compañía de Lanzas hasta 29 de marzo de 1862, que se organizó el reglamento que existe y que en la actualidad con real aprobación, siguiendo por este con los mismos jefes, sargentos, cabos y cincuenta y cuatro individuos montados, incluso los cadetes, prestando ahora y en todo tiempo los mas especiales servicios para la población de Ceuta.

Deforma que, segun el antecedente historial, la relacionada compañía por su reglamento de 10 de noviembre de 1745 y reales órdenes citadas y vigentes en la actualidad, gozan de los oportunos premios de constancia y demás prerrogativas consiguientes.

Grandes y eminentes son los repetidos ejemplos de valor y abnegación prestados con indecible provecho en seguridad y defensa de esta plaza, desde la creación de la compañía antes y despues de ser incorporada la ciudad á la corona de Castilla por virtud del tratado de paz con Portugal de 20 de febrero de 1668; y por ello, de tan luengos tiempos data la condición indispensable de que solo hijos de Ceuta pueden ser afiliados en la compañía, conservando las regalías que siempre gozaron por la citada corona de Portugal y luego por la de Castilla, confirmadas por reales cédulas de 9 de marzo de 1632, 30 de abril de 1636 y 19 de mayo y 30 de julio de 1668.

La razon de haberse reglamentado la enunciada compañía en 1862 se comprende perfectamente que la absoluta necesidad de esta y de sus importantísimos servicios obligaron á ponerla á la altura en todos conceptos de cualquiera otra del ejército mediante á que con ello se compensaba en parte el impropio trabajo que antes de la guerra de Africa en las peligrosas descubiertas y constantes centinelas de la línea venían llevando, por cuya causa la ciudad descansaba en el esmero y vigilancia de tan leales guardadores, quienes dieron despues otras pruebas aun mas relevantes al empujarse la citada guerra, que acometida y asediada mucho tiempo por las balas enemigas, la plaza de Ceuta, los aguerridos soldados de Lanzas, hijos de esta, conservaron siempre sus puestos respectivos, experimentando á pie firme el crujir de las escopetas y sufriendo las consecuencias de tan penosa situación, que terminada por la alfluencia de las tropas leales, se ocuparon en servicios, que si los anteriores eran meritorios y dignos de ellos mismos, estos últimos eran doblemente importantes, no solo por el riesgo y constante trabajo, sino por el beneficio que reportaba á la causa comun; y si bien hoy que obtenemos mayores límites, en cuya adquisición tuvieron una buena parte, no arrostran aquellos peligros de tantos años y lustros, no por eso dejan de ser útiles y sumamente necesarios, pues la fuerza de la compañía acuartelada como las del ejército, hace siempre sus descubiertas, recorre la estension de la línea, sirve para ordenanzas y portadores de los diversos reductos avanzados, presta servicios dentro de la plaza á las órdenes de la superior autoridad y

siempre se ocupa en actos que solo á la fuerza montada compete, porque sin ellos quedarían desatendidas con la prontitud necesaria, las obligaciones de los muchos y pesados cargos que á Ceuta afectan, ora sea por el numeroso presidio que obtiene y vigila en la estension dicha fuerza montada, ó ya porque la línea divisoria ofrece cuidados que solo puede esta prevenir.

Consideraciones de tanta importancia no estuvieron sin duda á la conciencia del gobierno provisional al tiempo de expedir el decreto citado en el ingreso, porque de otra forma, con su sobrada ilustración, no hubiera pasado por alto, aun prescindiendo de lo indispensable que es la perpétua existencia de la referida compañía, por el provecho del servicio del Estado y de los hijos de Ceuta, que deben encontrar en ella el mismo amparo que sus anteriores generaciones, como remuneración digna de tantos afanes y desvelos para la seguridad de la misma; que la espuesta compañía es una legación del rey D. Juan, que aceptó gustosa y como conveniente á la corona de Castilla, perpetuándose tan sublime institución por espacio de mas de cuatro siglos, sin que en el interregno se haya hecho otra cosa que protegerla y darle vida, respetándose siempre en ella el recuerdo histórico que en sí propia encierra, y cuya memoria nunca puede desaparecer, á la manera de como se conservan en honra y prez de nuestra patria diversos monumentos antiguos y de feliz memoria, tanto en capitales como en los pueblos y aldeas.

Si á la sublime inteligencia del gobierno provisional de la nación circa con estas toscas líneas, trazadas solo por el cañón que profeta á Ceuta y el interés que poco por sus hijos, así como por la conservación de un instituto que debe protegerse por las zonas alejadas, es indudable que ha de remediar tamaños males; y obrándose una acción contraria, elevará á la compañía de Lanzas de esta plaza, ó sean los arcabuceros del rey D. Juan de Portugal y de los reyes de Castilla, al nivel que la compete, declarando su perpetuidad y aumento necesario.

Queda de Vd. su afectísimo y seguro servidor Q. S. M. B.
M. GARCÍA DE LA TORRE.
Ceuta, 15 de febrero de 1869.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA.

DIARIO DE MADRID.
SANTO DEL DIA 9.—Santa Francisca, vídua.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.—En la iglesia de San Antonio de los Portugueses habrá misa cantada con mañifiesto, en obsequio de su glorioso titular.—Por la noche habrá ejercicios con sermon, que predicará en Italianos don Luis Paraita; en San Ginés D. Joaquin Corral, y en los Naturales de San Pedro D. Angel Greño; en esta iglesia se cantará el Salmo Miserere.
Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora del Rosario en Santo Tomás.

ANUNCIOS.
AL ESPADA JULIAN CASAS (6) EL Salamanquino ha nombrado apoderado suyo á su hijo D. Constantino Casas. Los señores empresarios de plaza de toros que deseen escribir al dicho espada, puedan dirigirse al apoderado que vive calle de Leon, 29 y 31, tercero izquierda.
SE RECIBEN HUÉSPEDES Á 7 Rs. Con buena asistencia. Jocometrez, 82, segundo derecha.
COMPANIAS DE LOS FERRO-CARRILES de Madrid á Zaragoza y á Alicante y de Ciudad-Real á Badajoz.—Servicio directo por ferro-carriles y diligencias, en combinación, entre Madrid y Cáceres y vice-versa.
1.º VIAJEROS.
Precio total de los billetes de Madrid á Cáceres ó vice-versa.
1.ª clase..... 238 rs.
2.ª clase..... 181
3.ª clase..... 116
2.º ESCESO DE EQUIPAJES.
De Madrid á Cáceres ó vice-versa.
Rs. cénts.
De 1 á 10 kilogramos... 31
» 11 á 20 »..... 62
» 21 á 30 »..... 93
» 31 á 40 »..... 124
» 41 á 50 »..... 155
» 51 á 60 »..... 186
» 61 á 70 »..... 217
» 71 á 80 »..... 248
» 81 á 90 »..... 279
» 91 á 100 »..... 310
Asiento de 100 ks. cada 10. 20 20
Los billetes se espnden en Madrid, despacho central de los ferro-carriles, calle de Alcalá, núm. 2, y en Cáceres, calle de Barrionuevo, núm. 10.
LA TINTA NACIONAL.
Se espnde en todos los estancos y en los almacenes de papel. Fábrica: Costanilla de los Angeles, núm. 1, B. Fahre. Se envía á provincias y se pasa la tarifa general.
UN MATRIMONIO SIN FAMILIA DEsea una portería ó casa para servir; tiene persona que abone su conducta. Soltero, 9, bajo, darán razón.

ACEITE PARA TERNIR LAS CANAS.
Da brillo y evita la caída; botas á 4 y 8 rs.; y el bálsamo de Santa Teresa para toda clase de dolores, frascos á 4, 8 y 30 rs. Preciados, 73, entresuelo izquierda.

PERROS DE TERRANOVA.—SE VENDEN dos cachorros negros de legítima casta. Palma Baja, núm. 64, bajo.

UNA SEÑORA QUE VIVE EN UN hermoso piso principal en la entrada de la Puerta del Sol, tiene disponibles bonitas habitaciones principales e interiores, las que cedera con asistencia ó sin ella, á dos ó tres caballeros de quietud; es una casa particular. Darán razon, portales de Santa Cruz, portal núm. 3, donde se compone china.

PERDIDA.
Habiéndose perdido ayer un guardapelo de oro, con unas flores azules esmaltadas en la tapa superior y un retrato dentro, por las afueras de Madrid y calles de Alcalá, Carmen y Leganitos, se le suplica á la persona que lo haya encontrado, lo entregue en la calle de Bailén, núm. 12, segundo derecha, donde se le gratificará con su valor.

UN CABALLERO DESEA ENCONTRAR un caso ó llacas que administrar; tiene personas respetables que r. spondan por él y fianza con que responder de los intereses que administre. En la administración de este periódico darán razon.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS padres. San Vicente Baja, 63, principal, primer corredor.

SE DESEA UN JOVEN DE 20 A 30 años, que hable el francés, para un establecimiento comercial. Puede dejar una muestra de la letra, expresando las circunstancias que reúne la persona, y las señas de su casa, en la calle de Alcalá, núm. 3, objetos de escritorio.

SE VENDE SEMILLA DE GUSANO DE seda del Japon. Pizarro, núm. 6, porteria.

SE RECIBEN HUÉSPEDES DESDE 8 Rs. 12 rs. Segun la habitación que ocupen. Monterá, número 46, segundo izquierda.

MODAS.
LAS SEIS HERMANAS.
Esta casa ha recibido ricos gros, negros y de colores, para trajes que confeccionamos con toda la elegancia parisien y á precios muy arreglados. Co-tanilla de Capuchinos 3, segundo izquierda.

AMA DE CRIA RECIENTE LLEGADA DE su país, con buena y abundante leche, desea colocarse en casa de los padres, tiene personas que le abonen, calle de la Sierpe núm. 3, cuarto segundo, interior, núm. 4.

FOTOGRAFÍA DE TOLEDO.
Con la misma perfección que cuando costaba solo la primera prueba en tarjeta 30 rs., se hacen hoy seis tarjetas por 24 rs., doce id. por 40, seis id. americanas 40 reales.
Reproducciones, vistas y aplicaciones. Calle de Sevilla, 16.

SEGUNDO ANIVERSARIO.
El señor
D. JOAQUIN GARCIA LAVIESCA, falleció el 9 de marzo de 1867.
Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios.
Todas las misas que se celebran los dias 9, 10, 11 y 12 del corriente, en las iglesias de Santiago, San Cayetano y Carmen Calzado, por los señores accionistas adscriptos, serán aplicadas por el alma de dicho señor (Q. E. P. D.)

POR MENOS DE LA MITAD DE SU valor se venden 400 cuadros: tambien se restauran y cambian Caballero de Gracia, 40, bajo.

ALMONEDA DE MUEBLES DE CAAS Caballero de Gracia, 40, segundo.

NUEVO CURSO PARA LA FACIL, breve y económica enseñanza de Matronas. Hasta el dia 15 estará abierta la matrícula para las jóvenes que quieran atrazar esta docente productiva y caritativa profesion, cuya enseñanza es la que mas instruye á la mujer: (Sage-femme). En la escuela especial de obstetricia, calle de Cervantes, núm. 13, se reparten prospectos gratis. Con el objeto de que las discípulas puedan practicar, los profesores asistirán gratis y bajo ciertas condiciones á un cierto número de partos.

UN JOVEN RECIENTE LLEGADO Q'ESTudió en seminario hasta tercer año de teología y desempeñó por espacio de seis una academia de latinidad desea colocarse en colegio ó casa particular en que haya niños para enseñar cualquiera de los ramos de primera y segunda enseñanza; pudiendo, si no, dar lecciones á domicilio, ó servir de escribiente á quien le necesite. Tiene personas respetables que abonen su conducta. Dirigirse por el interior á R. Fanego, calle del Noviciado, 18, tienda.

HABITACIONES RICAMENTE AMUEBLadas ó un piso segundo todo amueblado. Carrera de San Gerónimo, 33, segundo.

MONTANER. MÉDICO SIFILÓGRAFO.
Recibe de doce á seis de la tarde. Plaza de San Millán, 11, segundo.
EL ABOGADO LUIS BERTHEMY ENsea «rápida» y «oralmente» francés, italiano, matemáticas, geografía, etc.—Jardines, 8, segundo.

EN LA ANTIGUA TIENDA DE MADAMA AGUSTINA, PUERTA DEL SOL, NUMERO 15, JUNTO A LA CALLE DE ALCALÁ, Sigue la venta estrajudicial de todas las existencias y buen surtido de ropa blanca, toda clase de lencería, medias, manteles, tohallas, servilletas, pañuelos, pecheras, sábanas en lisas con vainicas, con feston, guarnición, bordadas con escudos y con cenefas alrededor, hasta las mas finas en batista, todo de un ancho sin costura ninguna, de 3 1/4 vara de ancho y cuatro varas de largo, y además equipos completos, todo en géneros bien conocidos por su buena calidad, y no preparados como acostumbra la liquidación con grandes y pomposos anuncios para alucinar al público.
Además hay faldas y capas bordadas, hasta las mas elegantes, todo á precios sumamente arreglados y rebajados, sin que en parte alguna, so pretexto de liquidación, puedan competir por ningun estilo con los precios y buena clase de géneros puestos á la venta en

LA ANTIGUA TIENDA DE MADAMA AGUSTINA, PUERTA DEL SOL, NUMERO 15, FRENTE A LA ESQUINA DEL CAFE IMPERIAL.

TARJETAS DE FANTASIA.
Estas son las que con preferencia viene usando la alta sociedad de P. ris. Su coste 20 rs. el 100. Véanse los muestrarios en el almacén de papel de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas, 3.

DINERO.
Se dá sobre todas las papelotas del Monte de Piedad mas que en ninguna otra parte, se compran las mismas, tambien las cumplidas, y se toman libranzas del giro mútuo. Calle de Tetuan, número 20, entresuelo, esquina á la del Carmen.
SE TRASPASA EL MAGNIFICO LOCAL de Alcalá, 5, entresuelo con estanterías, por la tercera parte de su coste: en el mismo informarán.
DEBIENDO PROCEDERSE Á LA VENTA del ganado que resulta sobrante por supresion de una batería, se anuncia al público para que el dia 10 á las doce de la mañana se presenten en el cuartel de San Gil los que deseen intervenir en su compra.—El ayudante secretario, Federico Adnar.

LA PRÁCTICA DEL GOBIERNO PARLAMENTARIO, POR D. C. H. DE AMÉZAGA.
De este libro tan oportuno en las actuales circunstancias, ha dicho la acreditada Revista de España en su número del 30 de abril de 1868: «... Es una de las obras mas sustanciales y mas útiles en su género que se han publicado sobre política en nuestro tiempo. ... Obras como esta son muy convenientes, y aun necesarias para combatir y destruir muchas preocupaciones vulgares, que hacen mas daño que el que á primera vista parece á la estabilidad de nuestra revolucion política.»
Este libro, admirablemente impreso en el afamado establecimiento de D. M. Rivadeneira, es una verdadera joya tipográfica.
VENTA. Madrid, en las librerías de los Sres. Durán, Carrera de San Gerónimo, núm. 2; San Martín, Puerta del Sol, núm. 6, y Cuesta, Carretas, núm. 9.
Provincias.—Dichos señores librereros remitirán la obra, por el correo y franquada, á toda persona que les envíe en sellos el importe, mas el coste del franqueo.
PRECIOS. Madrid, en magnífico papel, 8 rs.; en papel bueno, 6 id. Provincias, 10 rs. en magnífico papel y 8 en papel bueno.
ENFERMEDADES DEL PECHO GLOSOSIS ANEMIA OPILACION
Alivio pronto y efectivo por medio de los jarabes de hipofósito de sosa, de cal, de hierro, del doctor Churcinill, preparados por Mr. Swann, farmacéutico químico 27, rue Castiglione, en Paris.—Madrid, Dr. Simca.